



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Minería

“Año de la Innovación y la Competitividad”

AVISO DE CONCURSO INTERNO No CI-0000-564-0212-03-0001

Finalidad de Concurso: Para cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION.
(1) Vacante: ABOGADO I	• Analizar y estudiar expedientes de carácter legal y elaborar los informes correspondientes. • Participar en la redacción de anteproyectos de controles, leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, y otros. • Registrar y llevar control de leyes, decretos, resoluciones, órdenes departamentales y otros documentos legales relacionados con la institución. • Preparar y tramitar documentos legales que le sean encomendados. • Mantener actualizado el archivo de leyes, decretos y documentos jurídicos de la entidad. • Ofrecer informaciones legales a las diferentes áreas de la institución que se lo soliciten. • Presentar informe de las labores realizadas. • Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. • Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.	• Ser servidor de Carrera Administrativa (Presentar copia del Certificado/ o Nombramiento de Carrera Administrativa. • Haber obtenido en las dos (2) últimas evaluaciones de desempeño como servidor de carrera, calificaciones de Bueno, Muy Bueno o Excelente, si se utiliza la Evaluación de Desempeño por Factores; y calificaciones de Promedio, Superior al Promedio o Sobresaliente, si se aplica la Evaluación de Desempeño por Competencias. (Presentar copia de los formularios de Evaluación del Desempeño). • No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año con falta calificada de segundo grado (Presentar certificación de RRHH). • Poseer título de Doctor o Licenciado en Derecho. Exequátur.	• Salario: \$40,000.00 • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Sueldo 13 • Seguro de Salud • Bono por Desempeño • Capacitación especializada



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Minería
“Año de la Innovación y la Competitividad”

--	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Dirección General de Minería (DGM), ubicada en la Avenida México Esq. Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”, Piso No. 10, Distrito Nacional.

Los **interesados** deben ingresar a la siguiente ruta Web: **Portal República Digital/ Servicios en Línea del MAP, Postulación a Concursos Públicos para ocupar Cargos de Carrera Administrativa General (republicadigital.gob.do/servicios-en-línea)**, para enviar los siguientes documentos en línea en formato PDF:

- Currículo actualizado
- Copia del Certificado/ Resolución o Nombramiento de Carrera Administrativa
- Copias de los formularios de las dos (2) últimas evaluaciones del desempeño
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo
- Certificación de Recursos Humanos, donde indique que no ha sido sancionado en el último año con falta de segundo (2do.) grado.

También pueden dirigirse personalmente al Departamento de Recursos Humanos (Institución) en las fechas y horarios indicados a continuación para depositar los documentos requeridos.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día miércoles veintiséis (26) de junio hasta el día viernes veintiocho (28) de junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)**, en horario de 8:30 a. m. a 3:30 p. m., en nuestra Oficina de Recursos Humanos. (Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”. Gazebo de esta ciudad de Santo Domingo D.N. Teléfonos de contacto 809-685-8191.



Ministerio de Energía y Minas

Dirección General de Minería

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Las bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptaran más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.